

DE
O



MRS
AÑO 1820

Y H. Ayuntamiento

Noticia de
de
D
Abaran

Martinez, y Pasqual Rodriguez
ganaderos de esta villa, por si y
de los demas, a V.S., con todo
Dicen: Que es bien notorio
terreno enq. sus ganados
van exerce Fermine, y tierra
de, de modo, que por esta cau-
sa demercede muy mucho;
que no continúe este pex-
tan considerable, necesitan
necesitan, de mas terreno
deca de fin =

lican, se sirva ampliarle
lo que es el monte quemado
onde no hay Pino, y de consiq. se
no pueden cauoax dano alguno,
parando a este efecto, se
Caminera. Exponen, lo deman-
quen, o lo que tenga a bien este
y H. Ayuntamiento, en lo que Revi-
van gracia, y rind.: Abaran y
Marzo 26 de 1820 =

Juan^o Martinez Pasqual Rodriguez

